AÑO DE 1852. *Martes 9 de marzo.* NÚMERO 30.

BOLETIN OFICIAL.



PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.— Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera franco de porte por trimestres adelantados.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE PROVINCIA.

NÚMERO 205.

SECCION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.

Los Alcaldes, Guardia civil y dependientes de proteccion y seguridad pública de esta provincia, procurarán la captura y remision con toda seguridad á disposicion del Sr. Gobernador de la provincia de la Coruña, de los cuatro desertores del presidio de aquella ciudad, cuyas filiaciones se insertan á continuacion. Orense 1.° de marzo de 1852. —E. G., *Agustin de Torres Vallderrama.*—*Lucas Garcia de Quiñones*, secretario.

Presidio de la Coruña.—Confinado Juan Benito Alvarez.—Ingresó en 19 de marzo de 1850.—Su filiacion, señas personales y estracto de condena: Juan Benito Alvarez, hijo de Manuel y de Josefa Paz, natural de Santa Maria de Macendo, partido judicial de Ribadavia en la provincia de Orense, y avecindado en su pueblo partido judicial de Ribadavia en la provincia de Orense; su estado soltero; su oficio labrador; su religion C. A. R.; su edad actual 26 años; sus señales estas: pelo y cejas negro, ojos melados, nariz afilada, barba ninguna, color bueno, cara redonda; estatura 5 pies y 2 pulgadas. Señas particulares ninguna.—Desertó de este establecimiento en la mañana de este dia con las prendas de vestuario siguientes: una boina de paño, una chaqueta de id. y un par de pantalones id. Coruña y 26 de febrero de 1852.—V.° B.°—El Coronel Comandante, Pardelló.—P. I. del Mayor, el Ayudante, Antonio Armesto.

Presidio de la Coruña.—Confinado Manuel José Estevez Diaz.—Ingresó en 10 de diciembre de 1849.—Su filiacion, señas personales y estracto de condena: Manuel José Estevez, hijo de Salvador y de Luisa Diaz, natural de San Pedro de Morufe, partido judicial de Monzon en la provincia de Viana reino de Portugal, y avecindado en su pueblo partido judicial de Monzon en la provincia de Viana en Portugal; su estado casado; su oficio labrador; su religion C. A. R.; su edad actual 30 años; sus señales estas: pelo y cejas castaños, ojos id., nariz regular, barba poca, color pálido, cara larga, estatura 5 pies. Señas particulares ninguna.—Desertó de este establecimiento en la mañana de este dia, llevando las prendas de vestuario siguientes: una boina, una chaqueta y un par de pantalones de paño. Coruña y febrero 26 de 1852.—V.° B.°—El Coronel Comandante, Pardelló.—P. I. del Mayor, el Ayudante, Antonio Armesto.

Presidio de la Coruña.—Confinado Manuel Perez.—Ingresó en 23 de junio de 1848 primera vez.—Su filiacion, señas personales y estracto de condena.—Manuel Perez, hijo de N. y de Jacinta Perez, natural de S. Juan de Marin, partido judicial de Caldas de Rey en la provincia de Pontevedra, y avecindado en Sta. Maria de Pes de Canay partido judicial de Caldas de Rey en la provincia de Pontevedra; su estado casado; su oficio labrador; su religion C. A. R.; su edad actual 31 años; sus señales estas: pelo y cejas negro, ojos castaños, nariz regular, barba regular, color trigueño, cara larga, estatura 5 pies. Señas particulares ninguna.—Desertó de este establecimiento en la mañana de este dia con las prendas de vestuario siguientes: una boina, una chaqueta y un par de pantalones de paño. Coruña y febrero 28 de 1852.—V.° B.°—El Coronel Comandante, Pardelló.—P. I. del Mayor, el Ayudante, Antonio Armesto.

Presidio de la Coruña.—Confinado Manuel Villaverde. —Ingresó en 9 de julio de 1846 primera vez.—Su filiacion, señas personales y estracto de condena.—Manuel Villaverde, hijo de Pablo y de Juliana Blanco, natural de Santa Maria de Coseirado, partido judicial de Caldas de Reyes en la provincia de Pontevedra, y avecindado en San Cristobal de Couso partido judicial de Caldas de Reyes en la provincia de Pontevedra; su estado casado; su oficio cantero y albañil; su religion C. A. R.; su edad actual 32 años; sus señales estas, pelo y cejas castaño, ojos id., nariz afilada, barba mediana, color bueno, cara delgada, estatura 5 pies y 4 pulgadas. Señas particulares ninguna.—Desertó de este establecimiento en la mañana de este dia con las prendas de vestuario siguientes: una boina, una chaqueta y un par de pantalones de paño. Coruña y febrero 26 de 1852.—V.° B.°—El Coronel Comandante, Pardelló.—P. I. del Mayor, el Ayudante, Antonio Armesto.

Los señores Alcaldes, Guardia civil y demas encargados de proteccion y seguridad pública procurarán la captura y remision con toda seguridad á disposicion de este Gobierno de los dos individuos que á continuacion se espresan, que se han fugado de la ciudad de Zamora el 29 de febrero. Orense 5 de marzo de 1852.—E. G., *Agustin de Torres Vallderrama.—Lucas Garcia de Quiñones*, Srio.

Simon Larlid, francés: edad 28 años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, cara redonda, color trigueño; lleva pantalon de paño azul y chaqueta negra.

Dolores Gonzalez, natural de Gijon: edad 28 años, muy gruesa de cara; tiene un lunar en la sien izquierda y una señal de grano ó divieso en el mismo lado.

PROVINCIA DE ORENSE. AÑO DE 1852.

Hospital de la Princesa.

Continúa la suscripcion de esta capital.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

CLASES.	NOMBRES de las personas.	Cantidad con que se suscriben. Rs. Mrs.
Director.	D. Julian Perez Muro	30
Vice-Director.	D. Felipe Ruiz	20
Catedrát.º latinidad	D. José Rodriguez Noguerol	20
Id. de id. Secretario.	D. Mariano Alfaro	20
Id. de Física.	D. Luis Moron	20
Idem de Historia Natural.	D. Higinio Aragoncillo	20
Idem de Lógica.	D. Leoncio Perejon	20
Id. de Matemáticas.	D. Antonio Santos Burillo	20
Idem de Geografía é Historia.	D. Matias Tundidor	20
Conserje-Bedel.	D. Julian Chayán	5

ALUMNOS.

Primer año de Filosofía.

D. Antonio Abad	10
D. Valentin Alfeirán	4
D. Federico Anta	8
D. Juan Benito Amor	4
D. Vicente Cid	10
D. Hilario Cuevillas	12
D. Manuel Lovit	4
D. Arturo Moure	4
D. José Ojea	4
D. Emilio Perez	4
D. Aureliano Perez	12
D. Ricardo Prado	4
D. German Puga	4
D. Inocencio Palao	4
D. José Rodriguez	2
D. Camilo Saenz	8
D. Cárlos Teijeiro	20
D. Victorino Taboada	4
D. Amadeo Taboada	4
D. Vito Celso Feijó	6
D. Manuel Montes	4

Segundo año de Filosofía.

D. Luis Castillo	4
D. Castor Dieguez	4
D. Ecequiel Espiau	4
D. Ricardo Mosquera	4
D. Leonardo Mondelo	2
D. Isidoro Palao	4
D. Manuel Romero	4
D. José Ramos	4
D. Juan Rodriguez	4
D. Benigno Reverendo	4
D. Cesáreo Rivera	4
D. Benigno Sieiro	4
D. José Tutor	4
D. Ventura Taboada	4
D. Castor Villarroel	4
D. Calisto Lamas	4

Tercero año de Filosofía.

D. Antonio Cendon	2
D. Antonio Castro	2
D. Marcial Fernandez	1.. 14
D. Modesto Fernandez	4
D. Sinforiano Fernandez	4
D. Cándido Ledo	4
D. Urbano Moreno	3
D. José Ramon Mondelo	2
D. Juan Manuel Paz	4
D. Joaquin Puga	4
D. Melquiades Vazquez	1.. 17
D. Antonio Rey	4
D. Francisco Javier Vazquez	1.. 17

Cuarto año de Filosofía.

D. Juan Garcia Quiñones	8
D. Emilio Meruéndano	10
D. Pablo Martinez	20
D. Vicente Perez	4
D. Ramon Vazquez	4

Quinto año de Filosofía.

D. José Veloso	4
D. Olegario Cid	4
D. Juan Espiau	4
D. Vicente España	4
D. Evaristo García	4
D. Camilo Moure	4
D. Feliciano Moure	4
D. Ricardo Perez	4
D. Victor Perez	4
D. Camilo Rodriguez	4
D. Juan Rodriguez	4
D. Fernando Sampayo	4
D. Lorenzo Tundidor	4
D. Manuel Vazquez	4
D. Antonio Sanchez Boado	6

Biblioteca.

Bibliotecario.	D. Bonifacio Ruiz	20

Inspeccion de escuelas.

Inspector.	D. Valentin Valdeita	20

Escuela Normal.

Director.	D. Anastasio Mojares	20
Catedrático religion	D. Ignacio Otero	8
Regente de la Escuela práctica.	D. Domingo Antonio Fariñas	8
Ayudante.	D. Manuel Boado	5
Conserje.	D. Matias Blanco	3
	Suma.	622.. 14

(Se continuará.)

DISTRITO MUNICIPAL DE CEA.

NOMBRES Y CLASES.	PUEBLO DE SU RESIDENCIA.	Cantidades con que se suscriben.
Alcalde D. Carlos de Cabo.	Fondo de Cea	8
Teniente 1.º D. Ramon Fernandez Mirela.	Osera	8
Teniente 2.º D. Blas Lopez.	Faramontaos.	8
Regidor D. Pedro Perez Robles.	Fondo de Cea	4
Id. D. Roque Barrosa. . .	Cea	4
Id. D. Bartolomé Bernardez.	Cobas	4
Id. D. Manuel Santeiro. . .	Casardem.ª	4
Id. D. Manuel Ledo. . . .	Mosteiro	4
Id. D. Andres Alonso. . .	San Facundo	4
Id. D. Juan Temes Iglesias. .	Mandrás	4
Id. D. Francisco Vazquez. .	Anllo	4
Id. D. Antonio Vazquez. . .	Viduedo	8
Alguacil Ramon Rodriguez.	Mandrás	1
Id. Angel Vazquez. . . .	Cea	1
Id. Joaquin Mosquera. . . .	Cea	1
D. Andres Martinez, cura párroco de la parroquia de	Cea	20
D. Francisco Herves, id. de	Mandrás	20
D. Facundo Mosquera, id. de	Castrelo	8
D. Juan Mosquera, id. de. .	San Facundo	8
D. Enrique Lopez.	Longos	8
D. Andres Rodriguez, id. de	San Martin	8
D. Anselmo Garcia, id. de. .	Osera	8
D. Lorenzo Niño, id. de. .	idem	8
D. Pedro Perez.	Idem	8
D. José Perez Madrazo, teniente retirado. . . .	Cea	2
D. Bruno Muñoz, maestro de la escuela de.	Idem	4
D. Ramon Lopez, id. de. .	Viduedo	4
D. Ramon Boan, id. de. .	Osera	4
D. Tomás Nuñez.	Cea	2
D. Facundo Franco. . . .	Idem	2
D. Antonio de Cabo. . . .	Idem	2
D. Luis Gonzalez.	Idem	2
Francisco Vazquez Costa. .	Idem	2
Andres Carrera.	Idem	1
Francisco Gomez.	Idem	1
D. Manuel Otero del Casal.	Idem	1
D. Juan del Campo, profesor de veterinaria.	Idem	2
Diego Tojal.	Idem	1
José de Cabo.	Iglesia de Cea	1
Manuel Gonzalez.	Idem	1
Domingo Alvarez.	Idem	1
Facundo Vazquez. . . .	Fondo de Cea	1
Carlos Rodriguez.	Idem	1
Bernardo Vazquez. . . .	Lama	1
Juan Benito Mosquera. . .	Idem	1
Jacobo Perez.	Idem	1
Antonio Fernandez. . . .	Idem	1
Plácido Vazquez.	Idem	1
Antonio Campo.	Cobas	1
Baltasar Vazquez.	Idem	1

NÚMERO 207.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADÍSTICA Y FINCAS DEL ESTADO

DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

Se anuncia por término de cuarenta dias la venta en pública subasta de la renta foral que á continuacion se espresa, perteneciente á los partidos de Estravagantes, Salon, Astureses y Foral de Barrio de Corneda en Coucieiro de la Encomienda de Pazos de Arenteiro; cuyo remate tendrá efecto el dia 31 de marzo próximo de doce á una de la tarde en las casas consistoriales de esta capital ante los señores juez de primera instancia, procurador síndico, el que suscribe y testimonio del escribano D. José Vega. Igual remate tendrá lugar el mismo dia y hora en Madrid por ser de mayor cuantía.

ENCOMIENDA DE PAZOS DE ARENTEIRO.

Partido de Estravagantes.

Foro nombrado del lugar de la Aviñoá, su renta 142 reales, de que es cabezalero D. Ramon Araujo.

Otro que se llama das Eiras de 46 rs. de renta, su cabezalero D. Benito Maria Tizon.

Otro id. de los bienes de Santa Maria Magdalena por que se pagan 100 rs., cabezalero D. José Maria Varela.

Suman dichos foros la cantidad de 288 rs., su capital al sesenta y seis dos tercios al millar 19,200 rs., por que se saca á subasta.

Partido de Salon.

Páganse en este partido 2,378 rs. 5 mrs. efectivo metálico, de que son pagadores Antonio Diaz, herederos de Antonio Dominguez y otros; los que capitalizados al sesenta y seis dos tercios al millar ascienden á 158,543 rs. 5 mrs., por los que se saca á subasta.

Partido de Astureses.

Foro nombrado del lugar de Batallás do medio por que se pagan 176 rs. 2 mrs., su cabezalero Miguel Otero.

Otro id. de Batallás do Cabo de 149 rs. 4 mrs., cabezalero D. Domingo do Cabo.

Otro id. de Batallás do Fondo de 225 rs. 24 mrs., cabezalero Juan Gonzalez.

Otro id. do Cebrero de 141 rs. 8 mrs., cabezalero Antonio Miguez.

Otro id. do Eijan do Pazo de 475 rs. 4 mrs., cabezalera D.ª Joaquina Maria Trigo.

Otro id. de Fondo de Vila de 296 rs. 8 mrs., cabezalero D. Ramon Gonzalez.

Otro id. de Penela de 169 rs. 8 mrs., cabezalero Manuel Diaz.

Otro id. de Fontao de 231 rs. 22 mrs., cabezalera Josefa Ameijeiras.

Otro id. de Juane de 285 rs. 20 mrs, cabezalero Don Ramon Dieguez.

Otro id. nombrado de Lugás que fué de Luisa Ferreiro de 6 rs. 17 mrs., cabezalero D. Benito Taboada.

Otro id. nombrado Medela de 154 rs. 2 mrs., cabezalero D. Tomás Taboada.

Otro id. 1.º de Outeiro de 229 rs. 4 mrs., cabezalero José Garcia.

Otro id. da Penela de 202 rs. 22 mrs., cabezalero José de la Fuente.

Otro id. do Pazo de Astureses de 257 rs. 6 mrs., cabezalero Benito Godás.

Otro id. de Villar de 107 rs. 6 mrs., cabezalero Manuel Cebreiro.

Otro id. Chousa de Portocarreiro de 4 rs., cabezalera D.ª Andrea Eijan.

Otro id. de Franza de 191 rs. 10 mrs., cabezalero Enrique Salada.

Otro id. de Franza que fué de Juan de Nóvoa de 231 rs. 26 mrs., cabezalero Enrique Salceda.

Otro id. de Longoseiro de 61 rs. 32 mrs., cabezalero Angel Vazquez.

Otro id. de Miomás de 144 rs. 30 mrs., cabezalero Cayetano Ulloa.

Otro id. de Penela de 14 rs. 18 mrs., cabezalero Juan Gonzalez.

Otro id. de Bouteiro de 104 rs. 6 mrs., cabezalero Vicente Perez.

Foral de Barrio de Corneda en Coucieiro.

Páganse por este foral 27 ferrados y medio de centeno medida de Avila y 9 rs. de derechuras, que al precio de 4 rs. ferrado de centeno con inclusion del dinero, importa 119 rs.

Suma el partido de Astureses con el foral de Barrio 4,005 rs. 7 mrs., su capital al sesenta y seis dos tercios al millar 267,013 rs. 25 mrs., por que se saca á subasta.

El pago de toda la precedente renta se verifica: la quinta parte al recaer la aprobacion de la Direccion general del ramo, y el resto en ocho años plazos iguales; satisfaciendo tanto en la quinta parte como en dichos plazos, la tercera parte en deuda del 3 por 100 y dos terceras en metálico.

Tambien se admiten posturas que cubran las dos terceras partes del capital.

Orense 18 de febrero de 1852.=*Domingo de Minoves.*

Número 208.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE LA CORUÑA.

Don José María Dorado de la Vega, Secretario honorario de S. M., Caballero de la Real Orden de Isabel la Católica, Escribano de Cámara en Sala segunda de la Audiencia territorial de la Coruña y Secretario de gobierno interino de la misma &c.— Certifico: Que en la Gaceta de Madrid de 16 del corriente se halla inserta la Real orden que sigue:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Formados los escalafones en sus diversas categorias de los funcionarios del orden judicial, segun los datos que existen en esta Secretaría del Despacho, S. M. ha tenido á bien mandar que desde luego se publiquen en el Boletin oficial de este Ministerio, á fin de que llegando á noticia de los interesados el lugar que cada uno ocupa en el suyo respectivo, puedan dirigir francas de porte, segun está prevenido, y dentro del término de un mes, á contar desde la fecha del número del Boletin en que se haga la publicacion, las reclamaciones que crean necesarias, acompañando por testimonio en debida forma los documentos en que las funden; en la inteligencia de que trascurrido dicho plazo no les serán admitidas, y los escalafones quedarán definitivamente arreglados, procediéndose inmediatamente á su publicacion en la Gaceta. Al propio tiempo, y con el fin de evitar reclamaciones innecesarias, se ha servido mandar S. M. se haga entender á los interesados haberse colocado en cada una de las categorías los que desempeñan ó han desempeñado destino de la misma, y que los Jueces de primera instancia que tienen consideracion superior á la del que sirven, se les anote esta cualidad en la casilla de observaciones.

Finalmente, es la voluntad de S. M. que todos aquellos funcionarios que no tengan anotadas en las casillas señaladas en el escalafon las circunstancias y fechas convenientes, dirijan á este Ministerio en la forma anteriormente indicada los documentos justificativos que al efecto sean necesarios.

De Real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de febrero de 1852.—Gonzalez Romero. —Sr. Regente de la Audiencia de.....

La cual se mandó guardar y cumplir por S. E. los señores de la Sala de Gobierno é insertar en los Boletines oficiales. Y para que tenga efecto la insercion, expido la presente. Coruña 28 de febrero de 1852.—*José María Dorado.*

Número 209.

Juzgado de primera instancia de Chantada.

Lic. D. Andres Tojo Montenegro, auditor honorario de marina y juez de primera instancia de la villa de Chantada y su partido &c.=Por el presente se cita y emplaza á Rosa Blanco, del lugar de Cibran parroquia de Santiago de Villamarin distrito del mismo nombre partido de Orense, para que dentro de treinta dias á contar desde la fecha se presente en este juzgado á responder á los cargos que contra ella arroja el sumario que instruyo por consecuencia de varios robos que en el año último de 50 tuvieron lugar en las casas de Juan Rodriguez, de la Lobagueira; Vicente da Torre, de las Lamas de Aguada; José Lopez, de santa Maria de Carballedo; Francisco y Blas da Ucha, taberneros que en dicho año han sido en las del Marco y Balboa en el citado distrito de Carballedo; y ruego á las autoridades de la provincia asi civiles como militares, que siendo habida procedan á su captura y remesa á este juzgado. Chantada febrero 18 de 1852.=*Andres Tojo Montenegro.*=Por mandado de S. S., *Manuel Rodriguez.*

INSTITUTO PROVINCIAL

de segunda enseñanza de Orense.

Estando mandado por el artículo 144 del reglamento vigente el cambio de horas de entrada á las cátedras en los diferentes meses del curso, he dispuesto que desde el dia 6 de los corrientes las primeras lecciones de la mañana den principio á la hora de las ocho, las segundas á la de las diez, y las de la tarde á las tres; advirtiendo que los alumnos de primero y segundo año deberán concurrir á sus respectivas cátedras de latin con media hora de anticipacion en las secciones de la mañana, y salir con otra media hora de retraso por la tarde.

Lo que en observancia de lo que previene el art. 145 del mismo reglamento de estudios, se anuncia al público por medio de este Boletin para que los padres de familia sepan el tiempo que sus hijos los cursantes han de estar ausentes de sus casas, y puedan vigilarlos con mas facilidad.

Orense 4 de marzo de 1852.=El Director, *Julian Perez y Muro.*

Ayuntamiento constitucional de Maceda.

Habiendo acordado esta municipalidad la edificacion de 400 varas cuadradas de acera desde la plaza mayor á la fuente principal del pueblo, y el remate de su construccion el dia 21 del corriente, se hace saber á los maestros canteros por si gustan posturar dicha obra concurran á la sala de sesiones el referido dia; advirtiendo que el tipo para el remate es de ocho rs. vara cuadrada segun el presupuesto aprobado por la superioridad. Maceda marzo 3 de 1852.= E. A., *Juan Aldemira.*

IMPRENTA DE D. CESAREO PAZ Y H.